

**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DELAS PRUEBAS MÉDICAS Y LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA TERCERA DE LAS PRUEBAS (PRUEBAS FÍSICAS)

El 4 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas se reúnen los/as miembros del Tribunal que a continuación se relacionan con el objeto de dar conformidad y publicidad a los resultados de la segunda de las pruebas (examen médico) a realizar por los aspirantes que se han presentado a la oposición convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Almería para cubrir dos plazas de policía local vacantes en la plantillas de funcionarios/as de este Ayuntamiento, una vez recibidos los resultados de dicha prueba realizada el 31 de Julio de 2026.

Cargo	Identidad
Presidencia	DON FRANCISCO JOSÉ TORRES OLIVENCIA (asiste de forma telemática)
Secretaría	DOÑA ESTIBALIZ MERINO LOZA
Vocalía	DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MOROTE (asiste de forma telemática)
Vocalía	DON ALEJANDRO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ (asiste de forma telemática)

La participación de forma telemática está amparada por el artículo 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y se garantiza en todo momento la identidad de los miembros del Tribunal, la comunicación en tiempo real y el ejercicio de sus funciones durante todo el proceso.

Se procede al examen de los informes recibidos de la compañía QUIRÓN PREVENCIÓN de fechas 2/09/2026 ofreciendo el siguiente resultado:

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS MÉDICAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESULTADO
Bautista Martínez, José María	***5650**	APTO
Cano Martínez, Pablo	***0169**	APTO
Durán Pampanas, Carlos	***8676**	APTO
Leal Jiménez, Francisco Javier	***7110**	APTO
Martínez Calahorro, Mario	***5576**	APTO
Ortega Gallega, Leonardo	***4127**	APTO
Prado Alonso, Miguel José	***1879**	APTO
Segura Ortiz, Paula	***5633**	APTA
Torrecillas Ibáñez, Pablo	***2211**	APTO
Valdivia Valverde, Ángeles	***0354**	APTA

Los/as aspirantes contarán con un plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de los resultados para hacer las alegaciones que estimen oportunas respecto de la calificación de la prueba médica.

Código Seguro De Verificación	21vFWrcuBnd0S+ZjREMDtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	04/09/2026 13:28:24	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/21vFWrcuBnd0S+ZjREMDtw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

El Tribunal determina que la celebración de **la tercera prueba, pruebas físicas**, tendrá lugar el **11 de septiembre de 2026 en Almería a las 9:00 horas en el Pabellón de los Juegos del Mediterráneo** en Almería.

El Tribunal acuerda que se proceda a la publicación del anuncio de resultados en el que se determinan las calificaciones de la segunda prueba, el plazo de alegaciones y la fecha y el lugar de celebración de la tercera prueba (pruebas físicas).

La Presidencia da por terminada la sesión a las 12:20 horas, elevándose la presente acta a la firma del Presidente, para su visto bueno, doy fe.

El Presidente

Fdo.-Francisco José Torres Olivencia

La Secretaria

Fdo.- Estíbaliz Merino Loza

Código Seguro De Verificación	21vFWrcuBnd0S+ZjREMDtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	04/09/2026 13:28:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/21vFWrcuBnd0S+ZjREMDtw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

